



## Acta N° 4 del Concejo Municipal

### Sesión Extraordinaria

---

En la Comuna de Algarrobo, a 07 de Junio del año 2012, en la Sala de Sesiones en Sala de la Dirección de Obras Municipales de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal, presidida por Presidente del Concejo Municipal, Sr José Luis Yáñez Maldonado, según Tit. II, Párrafo I; disposiciones generales Art N° 62, Inc. 2 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s).

#### TABLA

I.- Acuerdo otorgar subvención de \$ 20. 000.000 de pesos al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, según SUP N° 72 de fecha 05 de Junio del año 2012, presentada por el Sr. Hugo Cubillos Garcés, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Extraordinaria

**SR. YÁÑEZ:** En nombre de Dios y de la Patria damos inicio a esta reunión extraordinaria N° 4, de fecha 7 de junio del 2012. Ya estimados Concejales. Nos convocó Don Víctor Pinto. ¿Ustedes tienen la tabla verdad?

Para hacer una aprobación que tiene relación con la Subvención del Cuerpo de Bomberos. Y este acuerdo tiene que ser específico, y aquí en la tabla viene señalado, yo lo voy a leer y se pide un acuerdo para otorgar subvención de \$20.000.000 de pesos al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo según Superintendencia de Bomberos N° 72, de fecha 5 de junio del año 2012 presentada por el Señor Hugo Cubillos Garcés Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo. ¿Así que ese es el tenor del acuerdo Don Víctor?

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: Ese es el tenor del acuerdo.

SR. CATALÁN: Aprobado \$20.000.000 de pesos para el Cuerpo de Bomberos de Comuna Algarrobo.

SR. YÁÑEZ: Exactamente Señor Catalán.  
Entonces vamos a pedir la votación, vamos a empezar Don Manuel.

SR. CATALÁN: Apruebo los veinte millones de pesos para Bomberos.

GÓMEZ: Yo apruebo este acuerdo, pero también quiero dejar en claro de que sean los \$20.000.000 de pesos no fraccionados, vale decir en su totalidad porque ese es el aporte que le estamos dando digamos. Con esa mención apruebo los veinte millones de pesos.

SR. YÁÑEZ: Es importante lo que dice el Concejal porque son los veinte millones como subvención de una vez, esto no habla de fracción ni nada, son veinte millones de pesos.

SR. CATALÁN: Tomémoslo como acuerdo general para que quede válido.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: Usted vota también.

SR. YÁÑEZ: Si pues.  
¿Usted Señora Antonia aprueba los veinte millones de pesos?

SRA. SANDOVAL: Yo Apruebo los \$20.000.000 de pesos porque verdaderamente Bomberos es algo que siempre vamos necesitando en cualquier caso, para ellos esto es un aporte que debe ser de una sola vez porque ellos están necesitando ese dinero, y tienen que responder con deudas que tienen pendiente, entonces es necesario entregarle el monto de una sola vez. Aprobada entonces.

SR. YÁÑEZ: Yo apruebo los veinte millones Don Víctor Pinto como subvención para el Cuerpo de Bomberos año 2012.

**ACUERDO N° 44/2012**

El H. Concejo Municipal, con cuatro votos a favor y dos ausente la de los Concejales Sr. Fuentes y Sr. Núñez, aprueba subvención de \$ 20.000.000 de pesos para el Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, según SUP N° 72 de fecha 05 de Junio del año 2012, presentada por el Sr. Hugo Cubillos Garcés, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: ¿Cerramos el concejo?

SR. YÁÑEZ: Siendo las 09:35 minutos tengo yo.

Siendo las 09.35 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 04, Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 07 de Junio del año 2012.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )  
MINISTRO DE FE



JOSE-LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL